

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1271

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

BANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, & & &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería: Anclas, Remos, Jarcias,

Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Única casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias
de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la Republica

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran deposito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas

PAGES & CANAS
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

COLABORACION

Pincelada

Merced á la venalidad de algunos miembros del Gran Consejo Electoral, don Rafael Reyes, sin títulos honrosos que lo abonaran, asaltó el poder con asombro para el pueblo colombiano, el 7 de agosto de 1904. Dada la impotencia extrema en que se hallaba el país á causa de la sobremana desastrosa guerra de tres años, tuvo que soportar en silencio la serie de iniquidades que llevaron á este machetero al poder; y haciendo de la necesidad virtud, pareció abrirle amplio crédito al usurpador, aceptando y aplaudiendo el programa falaz que traía, como para obligarlo por el estímulo á entrar de veras por el buen camino.

Fué así cómo un pueblo, hambriento de paz y sosiego, cerró los ojos á los negros orígenes políticos del mandarin impuesto. Con decir que los liberales no quisieron acordarse más de las horcas de Colón y que fueron los más apresurados en ofrecer su apoyo incondicional al hombre á quien no rebajaban el apodo de COCOMOLO y todos los colombianos, sí todos, con excepción de contadas personalidades que clamaron en el desierto para detener á sus compatriotas en la pendiente funesta, porque los dichos vaticinadores sabían á que atenerse respecto de las condiciones morales del General Reyes; todos los colombianos rodearon al nuevo mandatario, para llegar al olvido de comunes faltas, y ver si era dable obtener con toda verdad la Paz y la Concordia que ofrecía, en súplica de arrepentimiento, el cómplice del Dr. Marroquín.

Pero desde el instante mismo en que el General Reyes penetró en el palacio de San Carlos, se reveló tal cual debía ser haciéndolo bislumbrar lo que significaba en su boca el programa de mejor política y más administración, plazo niserable con que debía inaugurarse la más abominable farsa de gobierno. Fué necesario estar muy ciego para no ver el abismo que se abría para Colombia desde los primeros pasos que dió en la presidencia el General Reyes; pero cuán espesa era la venda que á todos cubría!

Pronto desapareció toda ilusión, aún entre los más crédulos. El machetero sacó franca y brutalmente el chafarote, y de cuatro mandobles derribó toda la organización republicana; desde el primer tajo se llevó de encuentro, constitución y leyes, y quedó á horcajadas sobre el cansado pueblo colombiano. Jamás rosinante alguno se sintió bajo el peso de más indigno jinete.

Con saña de insensato ha agigoneado el usurpador á un pueblo exhausto y rendido, con intención muy patente de exasperarlo; pero ha habido en la mayor parte de los hombres y de los partidos como la consigna de la resignación, por no decir de la humillación, dominados todos por el temor de la crisis final, ante la idea bien explotada con maña por los hombres del Gobierno, de que una revuelta era la disolución de Colombia. Revestido todo mundo de paciencia, lo más á que se atrevían los hombres honrados, era á huir del contacto del tirano, yendo cada cual á llorar en el retiro del hogar su error ó su improvisión.

Pero los claros que dejaban en tordo del Gobierno los ilusos ó los arrepentidos eran ocupados por individuos de más baja estofa cada vez, hasta quedar hoy el General Reyes, como está, rodeado de la hez y de los deshechos de todos los partidos. Basta decir que muchos de los más culpables en la cínica entronización y encumbramiento del General Reyes, están hoy

pospuestos y perseguidos por su propia hechura, sin contar aquellos que voluntariamente se le apartaron temprano con honor, como don Pedro Groot, entre otros; prueba de que el descenso de lo malo á lo peor no tienen medida.

¿Cómo se puede explicar que un pueblo tan altivo y valeroso como el colombiano soporte tantas vejaciones? Es innegable, por más que duela á nuestro buen nombre, que hoy está Colombia bajo la acción de un pánico; un terror incomprensible lo domina todo. Con esto ha contado el General Reyes para ir, en ensayo de audacia, de atentado en atentado, cada cual más desvergonzado, cada cual más salvaje, hasta llegar á consumir, sin que se hunda el suelo que pisa, sin que se sofocue el ambiente de indignación que envuelve á todo Colombia, hasta consumir todos los delitos y crímenes imaginables, siendo su última azaña la venta del territorio patrio por un puñado de dinero.

Todo lo relativo á este asunto de Panamá es tan infame y bochornoso, que no se puede descriminar así á la ligera; pero sobre ello muy pronto se proyectará toda la luz. No queda ya en el ánimo de nadie la duda de que el gran culpable en la traición y mutilación de la patria, es el General Reyes, quien al fin se ha quitado la careta.

Pero que tiemble el tirano; del pánico al furor de la desesperación suele no haber sino un paso. También en Francia dominó un día el pánico más atroz, cuando Robespierre pedía diariamente á la Convención las cabezas de millares de franceses, y los aterrorizados convencionales le concedieron todo con apresuramiento, hasta con aplausos, sonrisas y exaltadas manifestaciones de entusiasmo y admiración; sí, le concedían á Robespierre sin un instante de vacilación hasta las cabezas de los propios colegas convencionales, de los propios compañeros de luchas y trabajos, de los propios hermanos, con la seguridad que tenían los adoradores del implacable sanguinario, de que con tal cobardía solo ganaban la vida por pocas horas, pues al siguiente día pedía Robespierre las cabezas de muchos de los deciles de la víspera. Así si llegó hasta la célebre jornada 9 thermidor en aquel día bastó que Tallien ganase la delantera al gobierno omnipotente para que cambiaran los destinos de la Francia. Sabiendo este convencional que ese día se iba á pedir su cabeza, se adelantó á pedir la cabeza de Robespierre, y entonces como por sacudimiento eléctrico, se trocaron los papeles en la sangrienta farsa: estalló la indignación comprimida en todos los pechos, y aquellos mismos envilecidos convencionales que un instante antes condenaban á Robespierre lo condenaban ahora á su vez á la guillotina, lo ultrajaron y lo escarnecieron y hasta su sangre querían beberse, sobresaliendo en patriótico furor ahora los abyectos antes.

Véase cómo basta en las situaciones más apuradas una valerosa iniciativa. En Colombia, estoy de ello convencido, bastaría que un hombre arrojado tomara la iniciativa en la obra de nuestra resurrección, para que todo cambiara en un instante. No faltará algún Tallien que le gane la delantera á nuestro salvaje dominador para que la farsa inmundada de Reyes caiga con estrépito al suelo.

Por lo demás, en el pánico general el más poseído de él, es el mismo déspota; hoy es el mismo General Reyes, ¡oh fenómeno singular! el más acobardado de los colombianos, acobardado por obra de sus incontables infamias.

LA MEDIDA ESTA COLMADA: nada de se

traño tiene que en la misma alcoba del miserable traidor de la patria se levante el brazo buagador de entre sus propios si-carios para... disputar los treinta di-
veros.

Francisco Caballero.

San José, diciembre 1º de 1906.

EL PACIFICO

El asunto se complica

Continuando la relación que hicimos en la edición anterior de nuestro periódico, con el título *Reunión frustrada* referente a la que iba a verificar la Junta Electoral de la comarca, podemos agregar lo siguiente:

Según nuestros informes, se ha decidido oficialmente que la Junta Electoral de la comarca es un cuerpo que dejó de existir desde que se juramentaron los electores en la asamblea del 1º de abril último, y que las reclamaciones sobre los individuos que han perdido su calidad de electores posteriormente, debe hacerse ante el Presidente de la respectiva asamblea, antes de verificarse la votación.

Conforme a este criterio, no es la Corte de Casación, ni la Junta Electoral de esta comarca, las que deben de conocer de dichas reclamaciones: no la primera porque de acuerdo con la ley, sólo le toca decidir las solicitudes de nulidades referentes a toda la elección de primer grado, de un distrito, provincia ó comarca electoral; y no a la segunda, porque siguiendo la opinión del Ejecutivo; las referidas juntas han cesado en sus funciones.

Este criterio está en completo desacuerdo con lo argumentado por varios Representantes, entre ellos los señores Licenciados don Ricardo Jiménez, don Pedro P. Zeledón, don Manuel Castro Quesada y otros, quienes en el Congreso de 1904 votaron porque se anulara la elección de un diputado suplente, precisamente porque no era al Presidente ó directorio de la Asamblea Electoral al que correspondía decidir sobre las citadas reclamaciones, sino a la Junta electoral de la Provincia ó Comarca respectiva.

Por lo pronto, sabemos, que algunas personas están dispuestas a acusar criminalmente a los individuos que voten habiendo perdido su calidad de electores; y que la cuestión principal será llevada ante el Congreso en sus próximas sesiones ordinarias.

Todo esto, fuera de las protestas que se harán en la Asamblea en el acto de la votación.

/ de Dios Matús.

CORRESPONDENCIAS

Filadelfia

Con el laudable propósito de darle a ganar al Director de la escuela de varones de esta villa, señor Abel Mayorga Rivas, la dieta que devengan los examinadores, el señor Inspector de Escuelas que es cuñado de dicho maestro, dispuso que el examen de su escuela se verificara primero que todos, para lo cual se organizó una comisión formada por el susodicho Inspector,

el Político y un delegado de la Junta. Naturalmente el resultado, como era de esperarse, tenía que ser brillante. Nos dicen que el Director sacó *Uno* en todo. Para muestra de la buena calidad de la enseñanza, transcribimos la siguiente pregunta hecha por el maestro a sus discípulos: «Niños, ¿cuántos lados tiene un cubo?—Niño, 24 lados.—Maestro, perfectamente: el cubo tiene 24 lados. Todos convinieron en lo dicho por el maestro y los discípulos. Pruebas al canto: El cubo tiene 6 caras y cada cara 4 lados y como 6 x 4 son 24.....»

La escuela de niñas no ha presentado examen. Se aguarda la llegada de don Justo, quien estará por acá los días 5 y 6 de los corrientes. Lástima que no hubiera presenciado el examen del plantel de varones.

Nosotros tenemos plena confianza en el señor Facio y no dudamos que sabrá apreciar la labor pedagógica de ciertos improvisados maestros que han surgido por obra y gracia de la política militante. Creemos que la enseñanza se regenerará y que en el próximo curso se irán a sabanear los que nacieron para sabaneros y ocuparán los puestos en el magisterio los que por sus méritos y estudios merecen estar al frente de la enseñanza. Dios lo quiera.

Corresponsal.

De Liberia

—(10)—

Como considero que ya han pasado con los días, las horas de *disturbio* que tan preocupados nos tenían, reanudo mis correspondencias para *El Pacífico*.

A pesar de esto, nuestros nervios no están en su lugar todavía: a cada momento recordamos los acia-gos de la campaña ppda., parecemos oír a cada paso el "¡alto, quien vive!" que nos ponía los pelos de punta y el ir y venir de las comisiones a caballo y a pie a capturar a don *Fulano* ó don *Zutano* que se disponían (?) con un *sinnúmero* de gentes a invadir nuestro territorio...; pero en fin, todo ha pasado ya, *gracias a Dios* y a nuestros bizarros militares que *huelieron el chanchó* a tiempo (!!!); de suerte, pues, que a la hora de ahora podemos decir que la paz reina en Varsovia, y ello lo demuestra el hecho mismo de habersé remitido para su juzgamiento en San José, a los *revolucionarios* que trajeron de las haciendas del Lic. Soto, y el de haber dado de baja en la mañana de hoy al *ejército*, digo, refuerzo ó *pie* de fuerza armada que se había dado de alta para hacer frente a la traída y llevada *invasión*.

Hecho de sangre—En estos últimos días del mes de noviembre ppdo. fué gravemente lesionado en la mano izquierda, y en el camino real que conduce a la República de Nicaragua, el señor Jorge Méndez, de tal manera que hubo que amputársele un dedo para evitar de este modo la hemorragia abundante que ya se observaba en el herido. Es de advertir que al señor Méndez hace algún tiempo le fué amputada la mano derecha, debido a un acon-

AZUCAR

DE L.

INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chon Sing & Cº.

Guardia & Esquivel.

Fotografía nueva

de PAUL HELLER

Se ofrecen todos trabajos del ramo á precios módicos. Contiguo al almacén del señor Guido, calle del comercio.

Puntarenas, noviembre 20 de 1906.

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA—COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohómetros, Barómetros y Termómetros étnicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA, Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, a CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 a 3 del DIA y de 6 a 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Cº
SAN JOSÉ Y ALAJUELA.

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

—(←→)—

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera a sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA
PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comición y ofrece sus servicios.

Se compran Fides, Bule, Harinas de goma, Cacha y Fielas.

tecimiento casual; de modo que de estos dos miembros importantes, solo dispone en la actualidad de cuatro dedos. El criminal, aún no ha sido capturado.

Banda—Bueno será que el Director de este cuerpo militar señor Peraza, estableciera de nuevo la costumbre que dejó implantada el competente señor Villalobos, como es la de que los recreos que se dan en el Kiosko los jueves y domingos, se ejecuten por escrito en honor al buen gusto del público espectador.

¿Podría accedernos señor Peraza? De anticipamos las gracias.

Comandancia—El Jefe de esta, señor Esquivel, ¡qué bien sorprendió al principio á los liberianos! al principio de su comandancia. ¡Cuánta imparcialidad! ¡cuánta justicia, cuánta equidad! ¿Y qué fué, preguntará Ud., señor Redactor; nada, amigo, le contesto, tortas y pan pintados. Hasta el crítico de K. Tón, en una de sus correspondencias, se atrevió insensar en el altar de la Comandancia; K. Tón, cayó en el garlito, conozo al pelo estos Comandantes y de ahí que de ellos, ni de sus actos moderados, me dejo impresionar y por tal circunstancia no me extrañó haberlo visto caer al señor Esquivel, en los días de revolución, en cuerpo y alma, en manos de la «Unión» famosa. Desapareció, pues, para nosotros, del escenario de los buenos é imparciales Comandantes. «El Fiel de la Balanza» como dijo el corresponsal antes dicho.

Gobernación—Y el Czar Pablo? —Sin novedad, gracias! Liberia, diciembre 19 de 1906.

Veritas.

REMITIDOS

SEÑORES ELECTORES DE ESPARTA

Me permito recomendarles para municipales del cantón, á los señores:

- Juan Carvajal
- Juan Benegas
- José Acuña
- Rosa Hernández
- Jesús Mena

Todas personas aptas, honorables é intachables bajo todos conceptos. Un interés por el bien de la localidad.

INFORMACION

Misterios de alta política

Han estado reunidos en Amapala los delegados siguientes:

- De El Salvador Dr. Machón
 - „ Honduras Gral. Ordoñez
 - „ Nicaragua D. Frncº Castro.
- Y en el City of Pekin que hoy ha estado aquí, se trasladaron á Corinto de donde salieron para Managua, estos mismos delegados.

Y acaba de regresar de Nicaragua á el Salvador don Román Mayorga Rivas representante de don Pepe Escalón.

Solicitud de indulto

Hemos sido informados de que se ha presentado al ministro de Justicia un memorial encamipado á ex-citar al señor Presidente, de la República en el sentido de que indulte al señor Alejandro Silva, quien se halla en San Lucas por atribuírsele la comisión de un grave delito.

Según nos dicen, aparecon apcribiendo el memorial, obreros de todos los bandos políticos, altas personalidades de nuestra sociedad y miembros distinguidos del comercio, la agricultura, y la industria. Así debía ser, dada la inmensa desgracia de que es víctima el señor

Silva y los antecedentes limpios de su vida de militar cumplido y pundonoroso.

Ojalá que alcancen eco las súplicas del señor Silva y sus numerosos amigos como dá motivo para esperar lo la deficiencia de la prueba que sirve de fundamento al fallo de los Tribunales.

(De El Noticiero.)

A propósito

Se ha interpuesto ante la Corte el recurso de revisión á favor del actual presidario José Antonio Alvarez (a) Liberia, quien fué condenado hace poco, por imputarsele el delito de estafa.

Y tal clase de nuevos hechos se han producido á última hora, que la Corte ha admitido el recurso referido y hay fundados motivos para creer que Alvarez sea librado de castigo, al parecer injusto, que hoy sufre en el presidio de San Lucas.

Salvador Arauz

Acaba de recibir: Cajas Marvinas contra incendio—Anclas galvanizadas, todos tamaños—Jamones marca «Ferris»—Cristalería de Bohemia, y renueva constantemente las mercaderías de La Ismeña.

Renuncia aceptada

El Tesorero de la Junta de Caridad Don Ramón Araya, presentó renuncia del cargo ante la nueva junta y le fué aceptada nombrando en su lugar al miembro de ella don Pedro J. Chamorro, elevando la dotación mensual á treinticinco colones.

La nueva Junta de Caridad

Desde ayer trabaja la nueva Junta tratando de implantar grandes reformas en el Hospital de esta ciudad.

Después de una sesión un tanto laboriosa, en el local de la Gobernación, pasó la Junta en cuerpo á estudiar en el propio terreno las reformas necesarias.

Entre otras cosas, dispuso que el actual pabellón destinado al aislamiento de los atacados de fiebre amarilla, q. desde su construcción no ha habido para qué ocuparlo, se destinará á aislamiento de tuberculosos, que tanto abundan aquí.

Dispuso que el pabellón que estaba construyéndose al N. del anteriormente aludido, para alojar mujeres, se edifique en la esquina S. E. del solar, y, finalmente que los dos pabellones para varones, en actual servicio, sean trasladados al lado Sur.

De Haida-Bohemia

De mucho gusto, muy artístico y muy fino, es el surtido de cristalería que ha llegado á la Botica de Puntarenas, de la afamada fábrica de Haida Bohemia.

El público hará muy bien en darse una vuelta por la Botica del señor Veranes.

Aviso al público

que me he hecho cargo de arrendar las casas de Mr. Asch y de las pertenecientes á la testamentaria de D. Macario Molina, que para todo, lo concerniente á alquileres de estas y para pago de sus mensualidades, deben entenderse con el suscritor.

Francisco L. Enriquez.

Punts., 12 de Dbre. de 1906.

El misterio de las piedras

Las piedras aquellas que trajo el vapor pndo. para la mina 3 Amigos, y cuya presencia aquí causó extrañeza general creyéndolas simples piedras de ribera, hemos llegado á averiguar que tienen su misterio.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Uicente Alvarez. S.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

JUAN SUÑOL

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden
Oficina, antiguo Hotel Mc.Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co

SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano. Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparlas.

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 3 de noviembre de 1906.

Arrendamiento de casas

Desde el 1º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS á quien he recomendado para atenderme ese negocio.

Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906.

MIGUEL GUZMAN.

Taquilla La Fama LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS Agua helada—Refrescos con hielo

Se trata de una especialidad que solo se consigue en Dinamarca, desde donde salen para el mundo minero, porque tienen la gracia de separar en los filtros el oro de la arena.

Bien sospechábamos que esas piedras debían tener un misterio y es ese el misterio de esas piedras.

Remate

A las dos de la tarde del jueves 13 de este mes, y de mejor acuerdo, se rematará el derecho de explotación de los baños municipales de esta ciudad, al mejor postor, bajo las condiciones siguientes:

1º—El edificio deberá estar abierto todos los días desde las seis de la mañana. Deberá cerrarse lo más tarde a las once de la noche.

2º—El rematario tendrá el derecho de poner en el edificio cantina y restaurante sin pago adicional de patente; pero es entendido que dicho establecimiento habrán de quedar sujetos en un todo a la ley general de policía.

3º—El derecho de explotación durará hasta el 31 de mayo de 1907 inclusive.

4º—La tarifa de baños será como sigue: \$0.25 por baño de aspersión que durará veinte minutos a lo sumo. \$0.15 por baño en el mar, cuando el interesado llevare su traje de baño. \$0.25 por baño en el mar cuando el establecimiento suministraré el vestido. La duración máxima de los baños de mar será de treinta minutos.

5º—No se permitirá a ninguna persona bañarse en el mar sino con vestido apropiado.

6º—El rematario señalará para los baños de señoras horas distintas de las que fije para hombres.

7º—No permitirá que entren a los baños, ni de aspersión ni de mar, mujeres públicas, ni personas que adolezcan de males contagiosos.

8º—El rematario recibirá bajo inventario los útiles y mobiliarios del edificio. El día 1º de junio devolverá tantos vestidos y toallas como hubiese recibido, para lo cual repondrá con nuevos los que se inutilizaren por el uso, sin derecho a reembolso. Igualmente y en la misma fecha, devolverá los muebles y útiles en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso; pero reponiendo por nuevos los que se dañaren por otras causas.

9º—El rematario deberá pintar el edificio una vez y con minio el techo y los postes, siempre cuidando

de mantener los baños en perfecta condición de servicio.

10—El rematario hará por su cuenta las reparaciones que demande la zona alabrada y el establecimiento en general, siempre que la reparación no pase del valor de doscientos colones. En caso de que se requiera una mayor suma el municipio pagará el excedente.

Para este efecto el rematario avisará dentro de las 24 horas siguientes al suceso cualquier daño ó desperfecto que ocurra. El costo de la reparación se convendrá entre el rematario y el Gobernador de la comarca, sino convinieren en precio, el costo se estimará por peritos uno nombrado por cada parte y un tercero por el Juez de primera instancia civil.

11—La vigilancia para el cumplimiento de estas condiciones de explotación estará a cargo del señor Gobernador.

12—El rematario garantizará con fianza de persona abonada, a satisfacción del Gobernador el cumplimiento de sus obligaciones.

Gobernación de la comarca de Puntarenas; 1º de Dbre. de 1906

NICOLÁS LIZANO C.

Remate

A las dos de la tarde del 14 de este mes, se rematarán en el balcón principal de esta Gobernación, los impuestos de sal común y carne salada, con la base de tres mil doscientos colones por año, que principiará el 1º de enero próximo y terminará el treinta y uno de diciembre de 1907; el rematario queda obligado a pagar el valor del remate por terceras partes así: la primera, al firmar el acta de remate de acuerdo con la ley. La segunda tres meses después, y la tercera tres meses después del segundo pago. El adjudicatario rendirá garantía de persona abonada a juicio del Gobernador por las dos terceras partes restantes, la cual se otorgará antes del primero de enero próximo. El rematario cobrará, según está establecido en la tarifa vigente, quince céntimos por cada carga de cincuenta kilos y cincuenta céntimos por cada cuarenta kilos de carne salada.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, Dbre 3 de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

J. J. García.—Secretario.

Pastelería y Restaurant

"EL BUEN GUSTO"

FRENTE AL PARQUE de la VICTORIA

Ha quedado instalado este magnífico Restaurant, desamparado la cocina por el propietario.

Servicio a la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche.

Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lonches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado a mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1906.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Manz. (Retorno)		
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo		Pto. Jesús	
Martes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts 5	11 p. m.	2 a. m. del 6	8 a. m. del 6	1 p. m. del 6	Sáb. 15	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	6 p. m.
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	6 p. m.	— 29	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Martes 11	3 a. m.	11 a. m.	— 19	11 p. m.	2 a. m. del 20	8 a. m. del 20	1 p. m. del 20					
Viernes 14	6 a. m.	2 p. m.	— 26	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	6 p. m.					
Martes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19										
Viernes 21	1 a. m.	9 a. m.										
Lunes 24	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 28	6 a. m.	2 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios a Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º a Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00
 Id. " 2º id. id. id. 2.00
 id. " 1º a Manzanillo 2.00
 id. " 2a id. 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga a Ballena, Bebedero y Jesús \$ 50
 " quintal carga a Manzanillo 040
 " garrafón lleno (12 litros) id. id. id. 050
 " " vacío a Bebedero, id. id. id. 015
 " cada pie cúbico 025
 " cada montura 025

LA EMPRESA

Imb. de El Pacifico